

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9097 *Resolución de 9 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 243, de 23 de diciembre de 2019, con corrección en el número 17, de 27 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, Grupo A (Subgrupo A2).

Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Portero Mantenedor de la plantilla de personal laboral fijo.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 59, de 26 de marzo de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento o en los locales de celebración de las pruebas.

Conil de la Frontera, 9 de julio de 2020.–El Alcalde, Juan Manuel Bermúdez Escámez.